



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 Piso 4 Torre Central
Teléfono: 2820225

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C

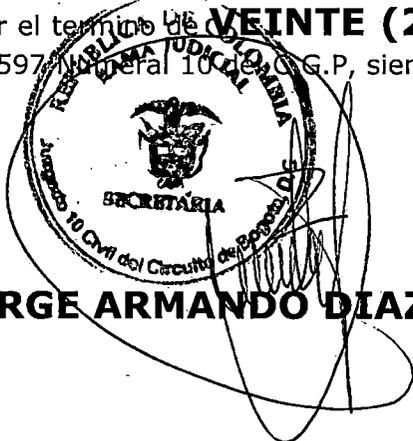
CITA Y EMPLAZA

A, todas las personas que se crean con algún derecho a intervenir dentro de las diligencias de **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO** que recae sobre el inmueble ubicado en la kR 19 #31f-04s (Dirección Catastral) carrera 19 No 31 F -04 SUR BARRIO QUIROGA, con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40137421 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C – Zona Sur.

Embargo que fue solicitado por este Despacho Judicial mediante oficio No. 316 de fecha 02 de junio de 1955, dentro del proceso EJECUTIVO promovido por el Instituto de Crédito Territorial en contra del señor Rafael Delgadillo Tavera.

Para los efectos legales se fija el presente **AVISO** en lugar público y visible de la Secretaria del Juzgado por el término de **VEINTE (20)** días, de conformidad con lo normado en el Artículo 597, numeral 10 del C.G.P, siendo las 8:00 am del día de hoy 07 de JULIO de 2022.

El Secretario,


JORGE ARMANDO DIAZ SOA